

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

282***Modificación de miembros que integran la Junta de Govern Local***

El alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en fecha 5 de enero de 2023, dictó la resolución que seguidamente se transcribe:

«RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

MODIFICACIÓN DE MIEMBROS QUE LA INTEGRAN

1. En fecha 21/06/2023, se dictó el Decreto de alcaldía 1403/2023, que dispone:

«De conformidad con lo que prevén los artículos 20.1.b), y 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 23 y 88 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- *Constituir la Junta de Gobierno Local que, bajo la Presidencia de esta Alcaldía, estará formada por los siguientes concejales:*

*Martí Àngel Torres Valls
Eugenio Garrido Vivas
Catalina Tous Seguí
Miquel Estelrich Vanrell
Magdalena Moragues Femenias*

SEGUNDO.- *La Junta de Gobierno Local celebrará sus sesiones ordinarias de carácter resolutivo en las dependencias de esta Casa Consistorial, con la periodicidad que establezca el Pleno.*

En caso de coincidencia del día previsto para la celebración de sesión ordinaria con alguna festividad, la sesión se celebrará el día hábil siguiente, con el mismo carácter ordinario.

TERCERO.- *La Junta de Gobierno Local, cuya competencia básica es la de prestar asistencia a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones, conocerá los asuntos que el Alcalde o Pleno del Ayuntamiento le delegue.*

CUARTO.- *Dar cuenta de esta resolución a la primera sesión plenaria que se celebre.»*

2. Visto el Decreto de alcaldía 24/2024 de fecha 05 de enero, por el que se cesa al segundo teniente de alcalde. Eugenio Garrido Vivas y se procede a nombrar nueva teniente de alcalde a la Concejala D^a. Francisca Ignacio Pujadas.

RESUELVO:

Primero.- Determinar la siguiente y nueva composición de la Junta de Gobierno Local, compuesta por los siguientes tenientes de alcalde:

- Martí Àngel Torres Valls
- Miquel Estelrich Vanrell
- Catalina Tous Seguí
- Francisca Ignacio Pujadas
- Magdalena Moragues Femenias

Segundo.- *Dar cuenta de esta resolución a la primera sesión plenaria que se celebre.»*

Lo que se hace público para general conocimiento.



Santa Margalida, en fecha de la firma electrónica (11 de enero de 2024)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

